

XII. Perfiles de Puesto

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Director	
Área de Adscripción:	Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Reporta a:	Presidente Municipal	
Supervisa a:	Unidades: Asuntos jurídicos; Control y Seguimiento de Obra. Unidad de Enlace Administrativo; Subdirección de Contratación de Obras y Servicios; Subdirección de Área Urbana; Subdirección de Área Rural; y Subdirección de Regulación y Gestión Urbana.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Todas las Direcciones del H. Ayuntamiento.	Planear, organizar, dirigir y ejecutar acciones del Gobierno Municipal.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Estatal Gobierno Federal Iniciativa Privada y Participación Ciudadana	Acordar y/o coordinar la elaboración de los proyectos y expedientes para gestionar y acceder a los recursos de cada una de las dependencias.	

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Planear, programar, presupuestar y ejecutar la obra pública, controlar y vigilar los programas de desarrollo municipal y la utilización del suelo; otorgar factibilidad de uso de suelo, permisos y licencias de construcción, autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación, fraccionamientos, condominios y régimen en el territorial municipal, de acuerdo a los lineamiento legales y normativos establecidos, y realizar las obras de mantenimiento de los servicios públicos municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

Proponer las políticas de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio.

Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la construcción y reparación de las obras publicas.

En coordinación con las dependencias respectivas elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas.

Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.

Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos de licencia de construcción de edificaciones.

Tramitar y resolver el otorgamiento de las constancias de alineamiento y número oficial y uso de suelo.

Ejercer las atribuciones en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y de más leyes aplicables.

Ejecutar y evaluar el cumplimiento de programas y declaratorias de desarrollo urbano dentro de su jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento.

Coordinar la prestación de los Servicios Municipales de Alumbrado Público, Mercados y Centrales de Abasto y Panteones.

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Ingeniería o arquitectura.
Experiencia:	8 años.
Conocimientos:	Administración Pública, Ley de Obras Publicas Federal y Estatal, Ley de normatividad los diferentes programas federales y estatales.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Visión estratégica. Experiencia profesional. Constante actualización en su área de desempeño. Habilidad para el manejo de recursos humanos. Liderazgo. Capacidad para la toma de decisiones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la DOOTSM
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Supervisa a:	Jefes de departamento jurídico, Administrativo y Contencioso.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Unidad de Control y Seguimiento de Obras, Subdirección de Contratos y Servicios, Subdirección de Regulación y Gestión Urbana, Subdirección de área Urbana, Subdirección de área Rural, Unidad de Enlace Administrativo, Subdirección de Contratación de Obras y Servicios, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Contraloría Municipal, Dirección de Administración, Coordinación de SAS., Dirección de Finanzas, IMPLAN y Regidurías.	Coordinación, Colaboración y Apoyo Referente a Distintos Asuntos de Competencia de Esta Dirección a través de la Unidad Jurídica.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEDATU, ISUS, CONAGUA, PEMEX, CFE, Secretaría de Finanzas C.G. de Asuntos Jurídicos del Estado, ministerios públicos, juzgados estatales y federales y laborales, INAH, SOTOP, Policía Estatal de Caminos, SBSCC y Secretaría de la Función Pública.	Coordinación, colaboración y apoyo referente a distintos asuntos inherentes a la Unidad Jurídica.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Asesorar y asistir jurídicamente a la dependencia de su adscripción.

Dentro del ámbito de su adscripción, coordinar las áreas que integren la Unidad Jurídica, vigilando y aplicando estrictamente las disposiciones jurídicas correspondientes.

Informar bimestralmente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de los juicios o procedimientos administrativos que se inicien, con motivo de la aplicación de la normatividad, de acuerdo al ámbito de competencia.

Elaborar y analizar, las determinaciones y seguimiento de las órdenes y actas de inspección levantadas por infracciones a la normatividad, y los acuerdos de resolución administrativa respectivos, conforme la materia que corresponda dentro del ámbito de su adscripción.

Formular proyectos de resoluciones administrativas.

Contestar en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, las demandas derivadas de los juicios instaurados en contra del área de su adscripción o de sus unidades administrativas.

Descripción Específica

Asesorar jurídicamente a servidores públicos de las unidades administrativas de la Dirección, haciendo cumplir estrictamente la normatividad en materia de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales, así como participar en las propuestas de creación y reformas a los reglamentos que en materia de construcción se trate.

Representar legalmente a la dirección en cuestiones civiles, penales, laborales y administrativas, en los diferentes juicios en los que se es parte.

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Lic. En Derecho, preferentemente.
Experiencia:	5 años.
Conocimientos:	Administración pública, normatividad, planeación, relaciones públicas, estructura y funcionamiento de la administración pública en general, ciencias sociales, derechos humanos, gestión institucional, con actualización constante en dichas materias.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Toma de decisiones, planeación analítica, resolución de problemas, facilidad de palabra, capacidad de síntesis y sentido propositivo.